



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

**NORMATIVA
XXVI JUEGOS
DEPORTIVOS DE
NAVARRA.**

2013

FEDERACION NAVARRA DE JUDO

PAMPLONA, 22 DE MARZO 2013



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

XXVI JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA – JUDO - (Temporada 2012-2013)

Los XXVI Juegos Deportivos de Navarra, para la temporada 2012-2013, están dirigidos a Judokas de las Categorías Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín, de todos los Clubes Navarros que estén afiliados a ésta Federación, para lo cual deberán realizar las inscripciones de los Participantes, abonando la Cuota de 5,00 € por cada uno de ellos, junto con la correspondiente inscripción de los árbitros y cronos.

Para poder participar en los XXVI Juegos Deportivos de Navarra, todos los deportistas inscritos a las diferentes categorías (Cadete, Infantil, Alevín y Benjamín), deberán abonar la cuota de inscripción (5,00 €).

En la **Categoría Cadete**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 15 y 17 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 1996, 1997 y 1998, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -50, -55, -60, -66, -73, -81, -90 y +90 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -40, -44, -48, -52, -57, -63, -70 y +70 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y poseer, al menos, una licencia de años anteriores. Así mismo, para poder participar en el Campeonato de España Cadete, será obligatorio poseer el Grado mínimo de Cinturón exigido, para ambas categorías, el Azul.

En la **Categoría Infantil**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 13 y 14 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 1999 y 2000, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -38, -42, -46, -50, -55, -60, -66 y +66 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -36, -40, -44, -48, -52, -57, -63 y +63 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y poseer, al menos, una licencia de años anteriores. Así mismo, para poder participar en el Campeonato de España Infantil, será obligatorio poseer el Grado mínimo de Cinturón exigido, para ambas categorías, el Verde.



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

En la **Categoría Alevín**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 11 y 12 años, tanto en Masculino, como en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2001 y 2002, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -30, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -30, -34, -38, -42, -47, -52 y +52 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y poseer, al menos, una licencia de años anteriores.

En la **Categoría Benjamín**, participaran Judokas con edades comprendidas entre los 9 y 10 años, tanto en Masculino, como, en Femenino, es decir aquellos judokas nacidos en los años 2003 y 2004, clasificándose la Categoría Masculina en los siguientes pesos: -26, -30, -34, -38, -42, -47 y +47 Kg., y la Categoría Femenina, en los pesos: -26, -30, -34, -38, -42, -47 y +47 Kg.. Para poder participar, será requisito imprescindible tener tramitada la licencia del año en curso y poseer, al menos, una licencia de años anteriores.

Los Pesos y grados mínimo de Cinturón exigidos en las Categorías Infantil y Cadete, podrán variar en función de las Categorías y Pesos oficiales que establezca la Real Federación Española de Judo y D.A.. En este caso, serán notificados al Instituto Navarro de Deporte y Juventud, para su aprobación.

En esta nueva temporada de los Juegos Deportivos de Navarra, la normativa del Deporte JUDO, va a ser similar a la de la edición anterior; habrá tres fases para las Categorías Infantil y Cadete, dos fases para la Categoría Alevín, y una fase para la Categoría Benjamín, pudiendo estos últimos participar en la jornada de “Juegos Infantiles de Judo” que tendrá lugar el primer fin de semana de Junio.

Todas las jornadas, que se llevarán a cabo durante los meses de Enero a Junio de 2013, se desarrollarán, inicialmente en Pamplona, a no ser que por solicitud de algún Club ó ante la imposibilidad de conseguir Polideportivo en la citada localidad, sea necesario salir fuera de Pamplona, caso en el que se notificará oportunamente.



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

El Sistema de Competición que se aplicará en todas las Jornadas de las categorías, Alevín, Infantil y Cadete, que se van a organizar, y en las que participarán los Judokas Masculinos y Femeninos de todos los Clubes de Navarra, que cumplen los requisitos anteriormente citados, será por Eliminatoria Directa con Repesca de Cuartos de Final (para pesos con cinco ó más participantes) o por Ligas (para pesos con cuatro ó menos participantes).

En el caso de la categoría Benjamín, y para evitar que la mayoría de los participantes sólo tenga opción de realizar un solo combate, se pretende incrementar (a dos ó tres) el número de combates que pueda realizar cada Judokas; para ello se aplicará como sistema de competición, el sistema de ligas preliminares, de modo que, una vez conocido el número de participantes por peso, estos se dividirán entre tres ó entre cuatro (máximo número de Judokas por liga preliminar), para determinar el número de ligas preliminares que habrá que desarrollar en cada peso. Finalizadas éstas y en función del número de ligas preliminares por peso (cuatro ó menos), se cogerá el primer clasificado de cada una de ellas y se realizará una liga final que permitirá establecer los medallistas de ese peso. Caso en el que el número de ligas preliminares por peso sea igual ó superior a cinco, entonces se aplicará el sistema de eliminatoria directa con repesca de cuartos de final, en el que competirán los primeros clasificados de cada una de las ligas preliminares del peso, permitiendo así conocer los medallistas de dicho peso.

En todas las jornadas se realizará, de forma obligatoria, el pesaje de los participantes y el control de documentación.

Al objeto de evitar retrasos en el inicio de la competición e intentar cumplir en todo momento con los horarios programados para el desarrollo del campeonato, en las Categoría Alevín, Infantil y Cadete, si algún deportista supera por 3 Kg., o por más, el peso en el que ha sido inscrito, no podrá participar en la jornada en cuestión, puesto que, no tendrá opción de cambio de peso (ni al superior ni al inferior).



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

En las categorías Alevín, Infantil y Cadete, a fin de evitar los numerosos empates a puntos que se producen, (sobre todo entre los terceros clasificados), en el recuento final que se realiza en la última jornada de cada categoría, se incluirá un combate de desempate entre los dos terceros de cada peso, estableciéndose así, como resultado al final de cada una de las jornadas, un primero, un segundo, un tercero y un cuarto clasificado.

En cada Jornada se puntuará a cuatro Judokas por peso y categoría, estableciéndose la siguiente puntuación:

* Primer Clasificado:	10 Puntos.
* Segundo Clasificado:	5 Puntos.
* Tercer Clasificado:	2 Puntos.
* Cuarto Clasificado:	1 Punto.

Aquellos Judokas que no puedan participar en alguna Jornada por estar convocados por la Real Federación Española de Judo y D.A., o por la Federación Navarra de Judo y D.A., para representarla en alguna competición oficial, obtendrán cinco puntos.

Caso en el que alguna jornada de los Juegos Deportivos de Navarra, coincida con alguna Convocatoria Nacional o Internacional, será, en todo momento, el entrenador del Judoka quien deberá priorizar la participación de su deportista en uno u otro campeonato.

Si una vez iniciados los XXVI Juegos Deportivos de Navarra, algún Judoka cambia de peso respecto a la/s jornada/s anterior/es, perdería los puntos obtenidos en la/s misma/s, volviendo a iniciar, en el nuevo peso, la suma de puntos desde cero.

En las categorías Infantil y Cadete, a la hora de realizar la selección para su participación en el Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, se tendrá en cuenta, la puntuación final obtenida por cada uno de los Judokas, como resultado de su participación en las tres jornadas realizadas, así como, la asistencia (entendiendo por asistencia el haberse pesado y competido, a no ser que no tenga rivales con los que competir una



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

vez dado el requisito anterior (pesaje)) del deportista a todas las Jornadas, teniendo que justificar su ausencia en alguna de ellas mediante la presentación del correspondiente certificado médico, para no tomar la determinación de eliminarlo de la selección.

En caso de empate a puntos, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- El número de jornadas en las que ha competido ó ha salido al tatami caso de no tener rival alguno en su categoría de peso.
- 2.- Si continúan empatados, se realizará un combate de desempate (Ranking), donde al vencedor se le asignará un punto.
- 3.- De no estar presente en la última jornada, o haber participado en la misma, pero no salir al tatami al ser llamado para los combates de desempate alguno de los deportistas en cuestión, quedara clasificado el otro de forma definitiva después de cumplir con los requisitos ya citados anteriormente.

Será obligatoria la asistencia a la entrega de medallas, que se realizará, en la tercera jornada de las categorías Infantil y Cadete, a aquellos Judokas que hayan conseguido la puntuación necesaria para ser medallistas. Así mismo, si algún Judoka clasificado entre los cuatro primeros, no ha participado en la última jornada, no podrá optar a medalla, siendo asignada dicha medalla al siguiente en puntuación. Si finalizados los combates, el interesado no pudiese acudir a la entrega de medallas, por motivos de causa mayor, deberá delegar en otra persona la recogida de la medalla.

En el caso de la Categoría Alevín, serán medallistas los deportistas que obtengan la mayor puntuación en la suma final de puntos realizada al finalizar la segunda jornada, teniendo en cuenta que caso de producirse un empate, se realizará un ranking entre los deportistas, asignando un punto al vencedor, con lo cual, los judokas de mayor puntuación, para poder ser medallistas, deberán participar en la Segunda y ultima Jornada de dicha Categoría. Así mismo, si algún Judoka clasificado entre los cuatro primeros, no ha participado en la segunda jornada, no podrá optar a medalla, siendo asignada dicha medalla al siguiente en puntuación.



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

En el caso de la Categoría Benjamín, serán medallistas los cuatro primeros clasificados por peso y categoría, haciéndose entrega de las medallas una vez finalizados los combates. Caso que se produzca un empate entre todos los Judokas ó varios de ellos en una misma liga Preliminar, se volverá a repetir la liga.

ARBITRAJE:

Todos los clubs que participen en los XXVI Juegos Deportivos de Navarra de Judo, en cualquiera de sus categorías, en el momento de inscribir a los Judokas y abonar la correspondiente cuota de inscripción, deberán inscribir también a dos árbitros ó a un árbitro y un crono. Caso de no cumplir con la inscripción de éstos últimos (árbitros y/o cronos) ó de haberlos inscrito pero no haber acudido a la competición estando convocados, el Club deberá abonar a la Federación Navarra de Judo y D.A., la cantidad de 50,00 € por cada una de las jornadas, en concepto de colaboración en la ejecución arbitral.

Así mismo, indicar que una vez recibida la relación total de árbitros y cronos inscritos para las diferentes jornadas de los XXVI Juegos Deportivos de Navarra, se realizará la correspondiente convocatoria de los árbitros y cronos necesarios para la ejecución arbitral de cada jornada.

ENTRENADORES:

Para evitar malos entendidos y dar mala imagen, tanto a los jóvenes Judokas como al público asistente a la competición, se intentará evitar el mal comportamiento y los comentarios subidos de tono, de los entrenadores hacia los árbitros durante la competición. En caso de un comportamiento no adecuado, se le llamará la atención al entrenador. A la segunda llamada de atención, se le expulsará de la zona de competición.



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE JUDO **INFANTIL Y CADETE:**

En el Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, que se disputará en A Coruña, durante los días del 17 al 19 de Mayo de 2013, Navarra, en esta ocasión, estará representada por un Judoka por peso y Categoría (16 infantiles + 16 cadetes), además de por un árbitro Nacional, y por aquellos Judokas que se encuentren entre los cuatro primeros puestos del Ranking Nacional Infantil ó Cadete, quienes serán convocados por la Real Federación Española de Judo y D.A.

Desde la Federación Navarra de Judo y D.A, se convocará al citado campeonato a aquellos Judokas, tanto infantiles como cadetes, que se hayan clasificado con la máxima puntuación en los resultados finales (suma de los puntos obtenidos en las tres jornadas) de los XXVI Juegos Deportivos de Navarra, categorías Infantil y Cadete.

Caso en el que uno de los Judokas, con la máxima puntuación por peso en la clasificación final, haya sido convocado por la Real Federación Española de Judo y D.A., por encontrarse entre los cuatro primeros puestos del Ranking Nacional Infantil ó Cadete, se convocará al segundo Judoka, del mismo peso, que más puntos tenga.

Todos los Judokas convocados, deberán confirmar su asistencia a la Federación Navarra de Judo y D.A., antes del jueves 25 de Abril de 2013, en caso contrario, se entenderá que no está interesado en participar.

La documentación necesaria para poder participar en el campeonato de España Infantil y Cadete, deberá ser entregada en el mismo Polideportivo, el 21 de abril, en mesa central, una vez realizada la entrega de medallas.



JUEGOS DEPORTIVOS DE NAVARRA

Documentación necesaria:

- .- D.N.I. ó Pasaporte Original
- .- Tarjeta de Licencia 2013.
- .- Carnet de grados original, hasta verde para infantiles (con pegatinas medias y enteras) y hasta azul para los cadetes.
- .- Autorización Paterna.
- .- 1 Foto tamaño carnet con el nombre y apellidos por detrás.

Los judokas convocados, deberán llevar dos Kimonos al Campeonato de España de Judo Infantil y Cadete, uno blanco y otro azul.

PROTECCIÓN DE DATOS:

Al objeto de difundir y dar a conocer el Judo a través de los Juegos Deportivos de Navarra, la organización habilitará los medios necesarios para realizar grabaciones de video o fotografías de los participantes durante el desarrollo de las actividades, que posteriormente publicará en la página web (www.deporte.navarra.es) habilitada al efecto. Si algún deportista en particular no desea que su imagen sea reproducida, deberá solicitarlo por escrito a la Federación Navarra de Judo y D.A. (adjuntando una foto del deportista) al efectuar la inscripción de participación.

Pamplona, 22 de Marzo de 2013.

